



Ser más Humanos

Organización Internacional para las Migraciones



Índice



Carta de bienvenida

1

Introducción al Comité

2

TEMA A: Regulación de la inmigración Ilegal de habitantes de países en vía de desarrollo hacia los Estados Unidos de América

3

TEMA B: Protección de los derechos humanos de los migrantes haitianos que residen en América y El Caribe

4

Delegaciones presentes en el Comité

5

Referencias

6

1. Carta de bienvenida



Estimados delegados,

Les queremos dar la más cordial bienvenida a la onceava versión de CSIMUN XI, y a su comité Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En primera instancia, les queremos agradecer por confiar en nosotros y en nuestro trabajo. Como sus presidentes estamos supremamente emocionados de tenerlos a ustedes en nuestro comité y esperamos que compartan esta emoción con nosotros, tanto antes como durante el comité.

En un mundo donde la tecnología es parte de nuestras vidas, también surgen un espacio de desinformación y facilismo en nuestra sociedad. Es aquí donde los modelos de Naciones Unidas juegan un papel fundamental permitiéndonos analizar y debatir los desafíos que enfrentamos como comunidad global.

Más que sus presidentes, también hemos sido delegados, por lo que comprendemos las inquietudes que pueden surgir antes o durante el modelo. Queremos que depositen toda su confianza en nosotros y se sientan libres de acudir a nuestra ayuda en caso de tener alguna duda, inconveniente o inquietud.

Finalmente, esperamos que adopten la postura, percepciones y visiones de sus respectivas naciones para poder entender el porqué de las situaciones actuales que como comunidad internacional estamos viviendo en el momento.

Atentamente,

Juan Felipe Gil Fernandez
+57 312 7509899

Nicolas Castro Arenas
+57 323 3612919

Simón Serna Valencia
+57 305 3127740

2. Introducción al Comité

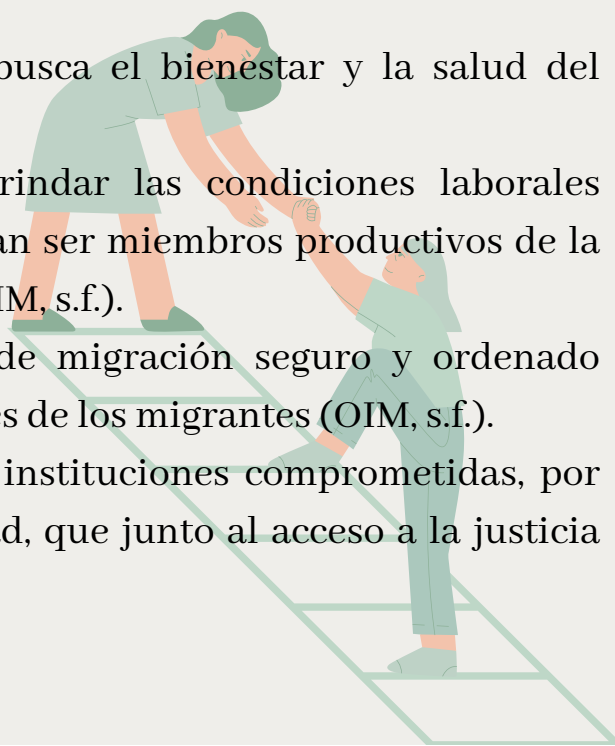
La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es una organización intergubernamental que tiene como propósito ayudar y asistir en procesos migratorios. Su sede principal se encuentra en Ginebra, Suiza. Fue creada en el año 1951 debido a la gran cantidad de desplazamientos que ocurrieron en Europa Occidental tras la Segunda Guerra Mundial (OIM, s.f.).

La Organización Internacional para las Migraciones desarrolla un papel fundamental en todos los ámbitos que abarcan la migración, en los 100 países en los que la entidad se encuentra presente. A su vez, la organización cuenta con 175 Estados miembros (OIM, s.f.).

Entre sus funciones principales se encuentran: brindar servicios y asesorías tanto a gobiernos como a migrantes, asegurarse que las migraciones se hagan de una manera ordenada y humana; fomentar la cooperación internacional sobre asuntos migratorios, buscar factibles soluciones a problemas migratorios. Además, ofrece asistencia humanitaria a los migrantes y refugiados que la requieran (OIM, s.f.).

Asimismo, la Organización Internacional para las Migraciones, en el documento “Estrategia institucional de la OIM sobre migración y desarrollo sostenible” enfatiza el nexo entre la migración y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que tiene una estrecha relación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con (OIM, 2020):

1. **Fin de la pobreza:** migrar con el fin de conseguir una mejor vida y mejores oportunidades tanto laborales como salariales, contribuyendo a la economía del país de origen y destino (OIM, s.f.).
2. **Salud y bienestar:** al momento de migrar se busca el bienestar y la salud del migrante (OIM, s.f.).
3. **Trabajo decente y crecimiento económico:** brindar las condiciones laborales adecuadas con el fin de que los migrantes puedan ser miembros productivos de la sociedad y contribuyan a la economía del país (OIM, s.f.).
4. **Reducción de las desigualdades:** un proceso de migración seguro y ordenado permiten la igualdad de derechos y oportunidades de los migrantes (OIM, s.f.).
5. **Paz, justicia e instituciones sólidas:** generando instituciones comprometidas, por medio de mayor transparencia, y responsabilidad, que junto al acceso a la justicia protejan los derechos de los migrantes (OIM, s.f.).



3. 1. Introducción al tema A

A lo largo de la historia, Estados Unidos de América se ha convertido en una de las potencias más relevantes del mundo. Debido a esto, muchas personas consideran que en el país potencia podrán encontrar mejores oportunidades laborales y salariales, mejor seguridad y mejor educación.

Durante los últimos años, miles de ciudadanos de países latinoamericanos han decidido ir en búsqueda de una mejor vida. Según BBC News (2023) mensualmente, cerca de 200.000 personas indocumentadas están tratando de ingresar al país norteamericano en búsqueda del estilo de vida que el “sueño americano” propone. Cifras altamente preocupantes, ya que los controles migratorios pueden colapsar.

Además, durante la pandemia del covid-19, en el gobierno del entonces presidente Donald Trump, entró en vigencia el título 42, una regla migratoria que permite deportar inmediatamente a inmigrantes que podían ser un riesgo para la salud de los estadounidenses. El 12 de mayo del presente año, empezó a regir de nuevo el título 8, que tiene como finalidad reemplazar el título 42; pero este es más estricto, pues la lista de motivos para la expulsión de los migrantes es más amplia (Univision Noticias, 2023).

A pesar de las medidas tomadas por el país norteamericano, el alto número de migrantes sigue siendo muy alarmante. Todo esto, debido a las malas condiciones de vida de muchas personas habitantes de los países latinoamericanos, que emigran con el fin de buscar una mejor calidad de vida en EE.UU.

Por ello, es de suma importancia que todas las naciones tomen acciones y contribuyan para la solución de la inmigración ilegal hacia los Estados Unidos de América. Además, de encontrar maneras de migración legal para los habitantes de los países en vía de desarrollo.



3. 2. Contexto histórico

Para comprender las razones por las cuales los habitantes de los países en vía de desarrollo deciden migrar hacia los Estados Unidos, es necesario conocer las razones por las que el país norteamericano es una potencia muy desarrollada en comparación con otros países del continente.

Revolución Industrial:

En el siglo XVIII, inició un periodo lleno de transformaciones para el mundo iniciando en Gran Bretaña conocido como la revolución industrial. Esta revolución generó nuevos empleos, otros presentaron cambios, la tecnología cada vez progresaba más, favoreciendo el avance de la industria. La máquina de vapor, uno de los inventos más importantes de la revolución industrial llegó a Estados Unidos en 1773, antes que a grandes potencias europeas, lo que generó una alta cantidad de migraciones que tenían como destino el país norteamericano; debido al elevado número de puestos de trabajo.

Primera Guerra Mundial:

El 28 de julio de 1914 comenzó uno de los sucesos más violentos en la historia de la humanidad, comenzaría la gran guerra. Las grandes potencias europeas estaban en conflicto entre ellas gastando su maquinaria, sus fondos monetarios, sus propias industrias y sus tropas.

Esto le permitió a EE.UU. desarrollarse durante los 4 años que duró la guerra, debido a que no tenía una participación directa en esta. Después de la guerra del desgaste, todos los países europeos quedaron con muy pocas industrias, como consecuencia trajo consigo la dependencia de las naciones europeas a la industria estadounidense. A partir de esto Europa tuvo una gran deuda con EE.UU., que se convirtió en la potencia más grande e importante del mundo.

Segunda Guerra Mundial:

El país norteamericano no hizo parte de la guerra hasta 1941, luego de ser atacado por parte del ejército Japonés a la base naval de Pearl Harbor. Lo que le permitió tener una ventaja frente a sus oponentes, debido a que venían en combate desde 1939.

Además de ser una pieza clave en el fin de la segunda guerra, el país norteamericano ayudó a Europa de manera económica, un claro ejemplo fue con el Plan Marshall, en este se establece un acuerdo por parte de los Estados Unidos para brindarle capital a Europa, con el fin de reconstruir los países de este continente que habían quedado afectados tras

la segunda guerra mundial. Generando así que la deuda que tenía Europa con EEUU aumentará, reafirmando así su poder como la mayor potencia del mundo (Plan Marshall, s.f).

El Sueño Americano:

James Truslow Adams fue un historiador y escritor nacido en Estados Unidos. En su libro “The epic of America” publicado en 1931, Truslow crea un concepto llamado “el sueño americano”, que consiste en un orden social donde todas las personas pueden conseguir el estatus según sus capacidades, y ser reconocidos por los demás por lo que son, sin importar sus circunstancias de nacimiento (Truslow, 1913, como lo citó en El Colombiano, 2023).

Este ideal se ha ido expandiendo por todo América, siendo actualmente una de las razones por las cuales las personas deciden migrar a los Estados Unidos.

Latino America:

Es necesario conocer las razones por las cuales surge la necesidad de migrar de América hacia Estados Unidos.

Según el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF, 2022) un 33.7% de la población de América latina, es decir 209 millones de personas, son pobres. Estas sorprendentes cifras se deben entre varias razones a la pandemia del covid-19, la falta de educación e inversión en esta, la colonización, la desigualdad, los recursos naturales, etc.

Debido a estas razones por las cuales 209 millones de personas viven en pobreza más gente decide migrar ilegalmente, para buscar condiciones más aptas de vida.



3.3. Situación actual

El sueño americano:

A pesar de que los diferentes gobiernos han tomado numerosas medidas frente a la migración ilegal hacia los Estados Unidos de América, las acciones que han llevado a cabo no evidencian resultado alguno, debido a que en el 2022 el número de migrantes indocumentados superó por primera vez los 2 millones de personas.

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2010) cerca del 80 por ciento de los migrantes ilegales que llegan a los Estados Unidos provienen de Centro y Sur América. De esta cifra, cerca del 25 y el 40 por ciento entran con un visado legal, y permanecen en el país más de los 6 meses permitidos; y entre el 60 y el 75 por ciento restante entran de manera clandestina.

Además de esto, el 97 por ciento de los intentos de migración ilegal hacia EEUU se dan en la frontera entre México y los Estados Unidos de América, siendo los Estados Unidos Mexicanos el principal país de paso de los habitantes de los territorios latinoamericanos hacia América del Norte (UNODC, 2010).

En el año 2022, en la frontera suroeste de los Estados Unidos, la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), tuvieron 2,38 millones de encuentros con migrantes. Esto incluye aprehensiones y expulsiones. Una cifra bastante elevada comparada a los años anteriores (Ruiz, 2022).

Esto se debe a que en solo 3 años el número de inmigrantes que cruzan por la frontera sur estadounidense se duplicaron, por culpa de los desastres ambientales, problemas económicos y represiones políticas en diferentes países de latinoamérica.

Como señaló el entonces director de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, Chris Magnus: *"Los regímenes fallidos de Venezuela, Cuba y Nicaragua siguieron empujando una nueva ola de inmigración en todo el hemisferio"* (DW Español, 2022).

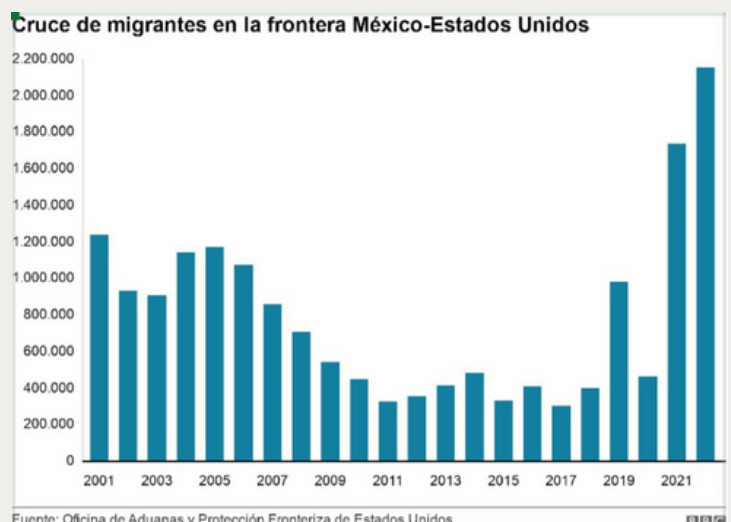


Gráfico 1: Cruce anual de personas por la frontera entre México y Estados Unidos. Fuente: BBC News

De acuerdo a DW Español (2022) en el año fiscal que abarca parte del 2021 y del año 2022, de los inmigrantes capturados en EE.UU., 823.057 eran mexicanos, 238.061 guatemaltecos, 214.975 eran procedentes de Honduras, 164.600 de Nicaragua, 130.971 eran colombianos y 97.197 salvadoreños.

Uno de estos encuentros ocurrió en el mes de octubre del año 2022, cuando en una carretera rural en Tucson, Arizona; la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América detuvo un camión de mudanzas que escondía en su interior a un total de 32 migrantes indocumentados (CNN, 2022).

Otro suceso ocurrió en junio del 2022, cuando se encontró a 64 migrantes en el interior del trailer de un camión, que no se encontraba en las condiciones para llevar personas. El vehículo no tenía ningún tipo de control, no tenía ventilación, no tenía ventanas y no había agua y se estima que estaban a 40°C. Debido a estas condiciones 53 personas fallecieron (BBC News, 2022).

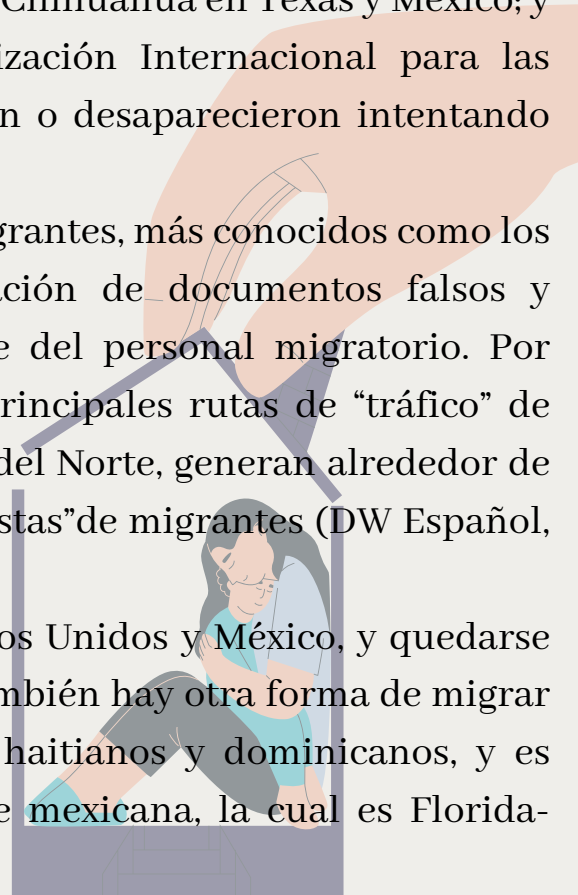
Estos son dos de los muchos casos en los que se evidencia el “tráfico” ilícito de migrantes, en los que ellos deben pagar grandes sumas de dinero, que varían desde los \$2.000 USD hasta los \$10.000 USD, dependiendo del país de origen del migrante y la cantidad de fronteras a cruzar (UNODC, 2010).

Los migrantes suelen pagar por ser “traficados” como migrantes por diversos factores, uno de ellos es la complejidad del terreno, ya que la frontera está rodeada por dos grandes desiertos como lo son el Sonora, en Arizona, y el Chihuahua en Texas y México; y el Río Grande entre ambos países. Según la Organización Internacional para las Migraciones en el 2022 cerca de 521 personas murieron o desaparecieron intentando cruzar esta peligrosa zona fronteriza (DW Español, 2023).

Los servicios que pueden brindar los “traficantes” de migrantes, más conocidos como los “polleros” son: servicios de transporte ilegal, facilitación de documentos falsos y provisión de guías para evitar la detención por parte del personal migratorio. Por facilitar los pasos fronterizos, los coyotes de las dos principales rutas de “tráfico” de migrantes, África a Europa y América Latina a América del Norte, generan alrededor de 6.750 millones de dólares anuales para los “contrabandistas” de migrantes (DW Español, 2023).

Además de intentar migrar por la frontera entre Estados Unidos y México, y quedarse más de los 6 meses permitidos por la visa de turismo; también hay otra forma de migrar hacia Norteamérica, que es muy usada por cubanos, haitianos y dominicanos, y es mucho más peligrosa que cruzar por la frontera norte mexicana, la cual es Florida-Caribe.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones un total de 195 personas han muerto o están desaparecidas tras usar esta ruta. Cifra que es casi imposi-



ble de saber con exactitud ya que muchos llegan a los Estados Unidos sin ser descubiertos y otros mueren intentando cruzar las Bahamas (DW Español, 2023).

Según la Guardia Costera de los Estados Unidos y de las Bahamas, entre el año 2020 y 2021 interceptaron cerca de 838 cubanos, 1.527 haitianos y 685 dominicanos que intentaban migrar hacia EE.UU.. Estos migran en búsqueda de mejores oportunidades económicas y otros huyen de los problemas políticos o de la violencia de su país de origen (Voz de América, 2022).

El título 8:

Tras 3 años y 1 mes de expulsar a más de 1.8 millones de inmigrantes a través del Título 42, el cual era una política de salud pública tomada por la pandemia del covid-19, que permitía la expulsión de migrantes que representaran un riesgo para la salubridad pública; entró en vigor el 12 de mayo del 2023 la antigua política, el título 8.

Esta política permite la expulsión de los migrantes, no sin antes hacerles un procesamiento. El título 8 representa nuevas medidas más estrictas para los migrantes que buscan entrar a los Estados Unidos de manera ilegal. Entre estas medidas se encuentra la prohibición de ingresar a EE.UU. en el transcurso de al menos 5 años.

Las personas que una vez dentro de los Estados Unidos solicitan asilo, y no lo hayan solicitado previamente, serán expulsadas bajo la medida del título 8. En caso de que vuelvan a intentar entrar a los EE.UU. de manera ilegal, los migrantes pueden ser llevados a un proceso penal.

Además el presidente Biden ratificó su compromiso con la migración legal hacia los Estados Unidos de América, abriendo centros de solicitudes de asilo en Guatemala, Honduras, El Salvador y Colombia. En estos se evaluarán cerca de 6.000 solicitudes de asilo por mes.

Tras el fin del Título 42, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el señor Volker Türk, dio la siguiente declaración:

Aunque acojo con satisfacción las medidas para crear y ampliar vías seguras y regulares, estas iniciativas no deben ir en detrimento de los derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a solicitar asilo y el derecho a una evaluación individual de las necesidades de protección (UN News, 2023).

3.4. Proyecciones futuras

Para alcanzar la mitigación total de la migración ilegal hacia los Estados Unidos de América, es de vital importancia el compromiso de la comunidad internacional, específicamente de los países americanos. Por un lado, los países que cuentan con situaciones internas que obligan a sus habitantes a migrar. Situaciones que deben ser solucionadas para evitar las grandes oleadas de migrantes que se generan por estas situaciones. Por el otro, los países desarrollados pueden desempeñar un papel importante al ofrecer vías de migración legal para aquellos que buscan la oportunidad de migrar.

Aunque los índices de migración ilegal hasta el 2019 iban a la baja, tras la pandemia del covid-19 esta cifra experimentó un aumento significativo. Todo esto generado por las problemáticas que la pandemia trajo consigo, tales como: la disminución del empleo y la crisis económica.

Otra situación que preocupa de cara al futuro es el tráfico ilícito de inmigrantes. Una situación alarmante que no presenta señales de terminar pronto. Servicio al que suelen recurrir los inmigrantes debido a la complejidad del terreno, y la facilitación del proceso migratorio, evitando así este proceso.

En caso de que estas situaciones se sigan presentando en el futuro lo más probable es que la cantidad de migrantes siga aumentando cada vez a mayor escala, lo que daría pie a una crisis migratoria. Por ello es de vital importancia que la OIM aborde este tema para evitar dicha crisis.

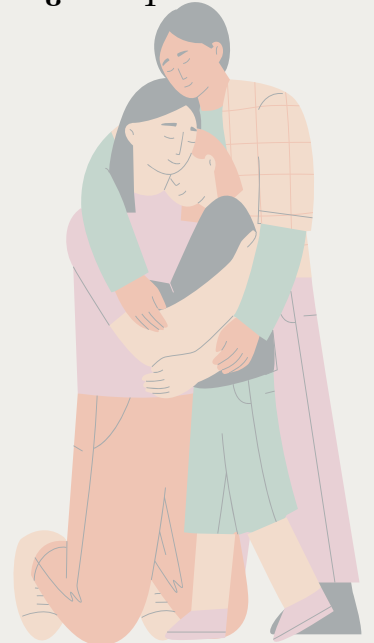


3.5. QARMAS

1. ¿Qué acciones ha tomado su delegación frente a la migración ilegal hacia los Estados Unidos de América? ¿Qué medidas ha tomado su delegación para evitar la migración de sus habitantes hacia los Estados Unidos de América u otros países?
2. ¿Su delegación se presta a recibir migrantes de los países latinoamericanos?
3. ¿Con cuántos migrantes cuenta su delegación? ¿Cuántos de estos son ilegales? De un aproximado.
4. En caso de que hayan migrantes originarios de su delegación en otras delegaciones: ¿cuántos emigrantes originarios de su delegación están habitando en otras delegaciones? ¿Cuáles son las causas por la que sus ciudadanos emigraron? ¿En qué países residen estos migrantes?
5. ¿Su delegación cuenta con alguna política interna para los migrantes?
6. ¿Su delegación considera que las medidas que han tomado los Estados Unidos de America para reducir la inmigración ilegal han sido efectivas? ¿Por qué?

3.6 Links útiles

1. El sueño americano:
2. <https://www.youtube.com/watch?v=YlJlir77NZE>
3. Título 8:
4. <https://www.youtube.com/watch?v=VcGVBFq1D44>
5. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64737317#:~:text=El%20p%C3%ABablico%20tiene%2030%20d%C3%ADas,seg%C3%BAAn%20muestran%20registros%20gubernamentales%20recientes.>
6. Cifra record de detenciones en frontera entre Estados Unidos y Mexico: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-62976108>
7. Ruta Migratoria Florida-Caribe:
8. - <https://www.vozdeamerica.com/a/ruta-migratoria-florida-caribe-/6416514.html>
9. Tráfico ilícito de migrantes:
10. <https://www.youtube.com/watch?v=ppHLd3DnW2I>
11. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/migrant-smuggling.html>



4. 1. Introducción al tema B

En los últimos años, Haití ha padecido una de las peores crisis internas en su historia, afectada por problemáticas económicas, políticas y ambientales. Estas situaciones han generado un alto índice de pobreza, aproximadamente el 84 por ciento de la población es pobre, y de esta cifra cerca del 24 por ciento viven condiciones de pobreza extrema. Lo que ha afectado a una gran cantidad de sus ciudadanos que deciden emigrar en búsqueda de una mejor calidad de vida (BBC News, 2023).

Tras ser sacudida por el terremoto de magnitud 7.0 en la escala Richter, en el año 2010, muchas personas optaron por emigrar hacia América, después de evidenciar la difícil situación en la que este sismo había dejado al país. No obstante, después de más de una década, a la gran mayoría de estos emigrantes se les da un trato inhumano, siendo objeto de vulneración de sus derechos a través de tratos xenófobos y racistas en sus nuevos lugares de residencia.

En el año 2021, al recomponerse un poco el mundo por lo ocurrido con la pandemia del covid-19, y por la difícil situación en que la epidemia había dejado a los países latinoamericanos, algunos de estos migrantes decidieron emprender un largo viaje desde sus lugares de residencia hacia los Estados Unidos de Norteamérica, donde en este trayecto, a su vez, fueron víctimas numerosas veces de la vulneración de sus derechos.



4.2. Contexto histórico

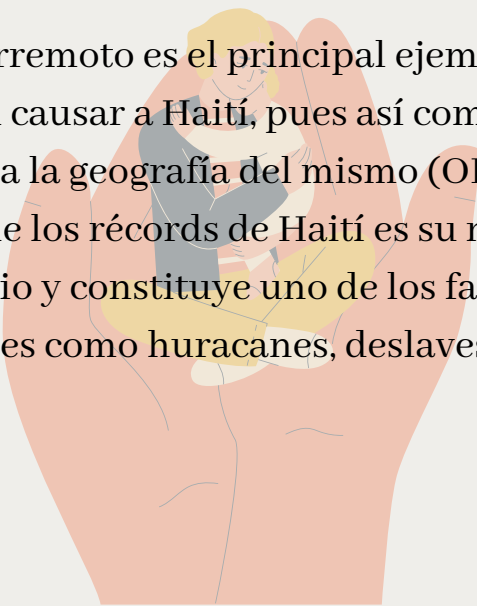
Para entender las situaciones que llevaron a esta problemática es necesario conocer los eventos históricos que encaminaron a Haití hacia esta. En primer lugar, está la corrupción, un proceso que se dio durante el gobierno dictatorial de los entonces presidentes padre e hijo Duvalier, más conocidos como “Doc”, empezando en el año 1957 y culminando en 1986, siendo sus mandatos considerados de los más sangrientos de la región. Estas dictaduras se mantuvieron gracias al terror que le generaban a sus habitantes y a la no inversión que hacían en el país. Los dictadores le negaban el derecho a la educación a sus habitantes, así logrando el atraso de su población.

Tras la salida de los “Doc” del país, Haití quedó en una crisis política, en la cual se dieron diversos golpes de estado e intervenciones extranjeras (BBC News, 2010). Tras largos años de crisis, el Consejo de Seguridad de la ONU, designó a la MINUSTAH (Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití), para apoyar el gobierno transitorio en el intento de mantener un entorno seguro y estable mediante la reforma a la Policía de Haití y los programas de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) y de esta forma proteger los derechos humanos de los habitantes del país (UNV, 2017).

Otra de las situaciones problemas en Haití son sus desastres naturales como el que ocurrió el 12 de enero del año 2010. Un terremoto nivel 7,0 en la escala de Richter provocó grandes daños materiales y afectó la vida de millones de individuos, costando la vida de más de 200.000 ciudadanos, otros 200.000 se vieron obligados a migrar, además del desplazamiento de más de 2.000.000 de personas. MINUSTAH ha reiterado su participación “con el fin de apoyar la labor inmediata para la recuperación, reconstrucción y estabilidad del país” luego de esta catástrofe (MINUSTAH, s.f.).

Este terremoto es el principal ejemplo de los daños que los desastres naturales le pueden causar a Haití, pues así como este, muchos otros eventos han afectado al país, debido a la geografía del mismo (OHCHR, s.f) (BBC NEWS, 2021).

“Otro de los récords de Haití es su nivel de deforestación, que alcanza al 98% del territorio y constituye uno de los factores que magnifica el impacto de desastres naturales como huracanes, deslaves e inundaciones” (BBC News, 2010).



4.3. Situación actual

Haití se encuentra actualmente en una grave crisis interna que ha afectado a toda su población y ha generado bastantes problemas.

En inicios del presente año 2023, France 24 reportó que mínimo 20.000 haitianos cruzaban semanalmente la frontera que tiene Haití con República Dominicana, la puerta en el puente internacional de Dajabón. Y este mismo medio informa que en el 2022 aproximadamente 160.000 haitianos fueron devueltos de República Dominicana, pero al menos 60.000 de estos fueron arrestados antes de ser deportados.

República Dominicana se ha vuelto un país con un alto flujo de Haitianos y aunque esto hace que ciertas medidas migratorias tengan que volverse más rígidas, hay muchas situaciones que atentan contra la dignidad de los migrantes y para la alta cantidad de personas que frecuentan el paso en esta frontera, se vuelve un caso alarmante, debido a que esta situación va a seguir presentándose y es que aparte de ser un cruce fronterizo, esta división territorial permite entrar a un mercado del cual miles de haitianos tienen una dependencia, debido a que ahí compran sus productos, con el escaso dinero que tienen, y también venden. En otras palabras, cuando se abre la puerta fronteriza se permite el ingreso hacia un mercado que permite la actividad económica de muchos haitianos.

Estos hechos representan para Haití un gran problema y es que la frontera puede limitar sus escasas actividades comerciales por lo que recurriría a la migración, pero esto solo representa un problema más grande. Entonces a los haitianos se les dificulta hacer actividad económica, pero tampoco se les permite, en su mayoría, buscar un nuevo país para vivir.

Además se está construyendo un muro fronterizo entre estos países a lo que defensores de derechos humanos en Santo Domingo y Puerto Príncipe acusan podría generar más racismo y xenofobia (France 24, 2023).

Otro ejemplo es lo que ocurrió entre septiembre de 2021 y mayo de 2022. En este periodo de tiempo Estados Unidos expulsó a más de 25.000 personas haitianas bajo la excusa del entonces vigente título 42. Los haitianos sufrieron malos tratos en los centros de detención estadounidenses además de actos que iban en contra de sus derechos humanos como la falta de acceso a alimentos, la mala calidad de la asistencia jurídica y la falta de información. Teniendo en cuenta que el título 8 es más rígido que el 42 nos podemos dar una idea de como es la situación que a muchos migrantes haitianos les toca vivir cuando son devueltos a su país de procedencia.

Estos dos casos son ejemplos de lo que esta pasando internacionalmente y de la violación de derechos humanitarios por parte de varios países que le niegan la entrada a los haitianos y que además realizar actos inhumanos al momento de devolverlos a su país de origen.

Es necesario una manera de solucionar la violación de derechos humanos contra los migrantes haitianos, que les permita construir nuevamente su vida sin este tipo de problemas (Amnistía internacional, s.f.).



4.4. Proyecciones futuras

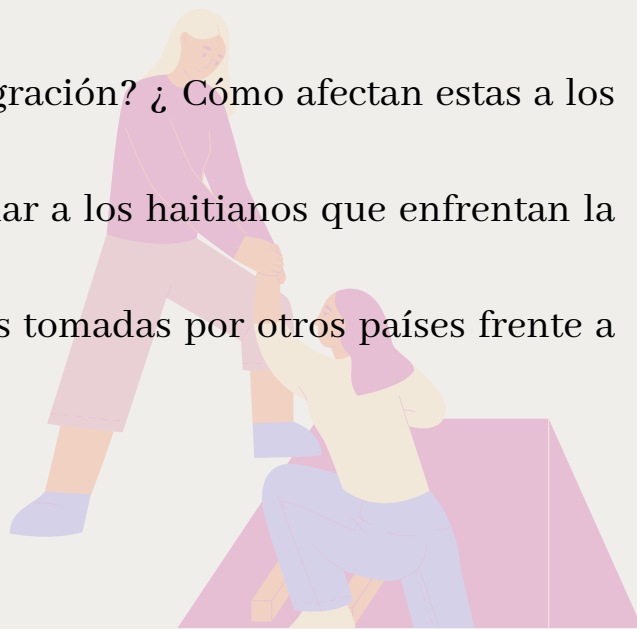
Debido a la crisis interna de Haití que se ha venido presentando en los últimos años millones de personas se han visto obligadas a migrar en búsqueda de una mejor calidad de vida además de las muchas que se esperan que lo hagan. Sin embargo, si no era suficiente con los difíciles trámites necesarios para ser recibidos en muchos países la vulneración de derechos humanos complica más el proceso. Actualmente muchos haitianos que han tenido que migrar han visto cómo se atenta contra sus derechos humanos, cuando lo que intentan es escapar de una difícil realidad que se presenta en su país.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por medio de un documento emitido en el 2021 que tiene como título: “Protección de las personas haitianas en movilidad humana: Solidaridad Interamericana” propone diversas recomendaciones a los países integrantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la parte resolutive. En ella hay principios generales enfocados en la igualdad, la no discriminación, el respeto por los derechos humanos de los haitianos, la cooperación internacional, la transparencia, etc. Se espera que al seguir estas recomendaciones se mitiguen las vulneraciones de los derechos humanos de los migrantes haitianos (CIDH, 2021).

Por esto, es necesario revisar las acciones que se han llevado a cabo como la de la OEA, y plantear, como comité, posibles soluciones para buscar contrarrestar esta problemática.

4.5. QARMAS

1. ¿Su delegación se encuentra dispuesta a recibir migrantes haitianos? Si su respuesta es afirmativa ¿A cuántos?
2. ¿Qué leyes tiene su delegación frente a la inmigración? ¿Cómo afectan estas a los haitianos?
3. ¿Su delegación hace o ha hecho algo para ayudar a los haitianos que enfrentan la actual crisis interna del país?
4. ¿Su delegación está de acuerdo con las medidas tomadas por otros países frente a los inmigrantes haitianos? ¿Por qué?



4.6. Links útiles

- Crisis interna en Haití:
- <https://www.youtube.com/watch?v=TlzCzgNRvHM>
- Historia de Haití:
- <https://www.france24.com/es/programas/historia/20210225-haiti-breve-historia-pais-olvidado-america>
- Violación de los derechos humanos de los migrantes haitianos:
- <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/haiti>
- <https://www.youtube.com/watch?v=iG9DSsnOwg0>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos:
- https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Protección de las personas haitianas en movilidad humana: Solidaridad interamericana:
- <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2021/resolucion-2-21-es.pdf>

5. Delegaciones

1. Canadá
2. Estados Unidos de América
3. Estados Unidos Mexicanos
4. Mancomunidad de las Bahamas
5. República Argentina
6. República Bolivariana de Venezuela
7. República de Haití
8. República de Chile
9. República de Colombia
10. República de Costa Rica
11. República de Cuba
12. República de El Salvador
13. República de Guatemala
14. República de Honduras
15. República de Nicaragua
16. República de Panamá
17. República del Ecuador
18. República del Perú
19. República Dominicana
20. República Federativa de Brasil

6. Referencias

OIM. (s.f.). Historia | Organización Internacional para las Migraciones, OIM. International Organization for Migration. Retrieved May 20, 2023, from <https://www.iom.int/es/historia-de-la-oim>

OIM. (s.f.). Migración, desarrollo sostenible y la agenda 2030. International Organization for Migration. Retrieved May 20, 2023, from <https://www.iom.int/es/migracion-desarrollo-sostenible-y-la-agenda-2030>

OIM. (s.f.). Nuestro Trabajo | OIM, ONU Migración. International Organization for Migration. Retrieved May 20, 2023, from <https://www.iom.int/es/nuestro-trabajo>

OIM. (s.f.). Quiénes somos | OIM, UN Migración. International Organization for Migration. Retrieved May 20, 2023, from <https://www.iom.int/es/quienes-somos>

OIM. (2020, Junio 11). Estrategia institucional de la OIM sobre migración y desarrollo sostenible | IOM Publications Platform. IOM Publications. Retrieved May 20, 2023, from <https://publications.iom.int/books/estrategia-institucional-de-la-oim-sobre-migracion-y-desarrollo-sostenible>

CAF. (2022, abril 6). 5 datos sobre pobreza en América Latina y el Caribe. CAF. Retrieved June 7, 2023, from <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/04/5-datos-sobre-pobreza-en-america-latina-y-el-caribe/>

BBC News. (2023, febrero 22). En qué consisten las duras restricciones propuestas por el gobierno de Biden para los solicitantes de asilo en la frontera de EE.UU. BBC. Retrieved June 4, 2023, from <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64737317>

Hoyos, F. (s.f.). El sueño americano. El Colombiano. Retrieved June 4, 2023, from <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/el-sueno-americano-EC20775706>

Santos, E., & Oliveira, B. (2021, febrero 12). ESTADOS UNIDOS en la II Guerra Mundial - RESUMEN con VÍDEOS!! unPROFESOR. Retrieved June 4, 2023, from <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/estados-unidos-en-la-segunda-guerra-mundial-resumen-4651.html>

Software del sol. (s.f.). ▷ Plan Marshall ¿Qué es? Software DELSOL. Retrieved June 4, 2023, from <https://www.sdelisol.com/glosario/plan-marshall/>

Univision Noticias. (2023, mayo 4). Te explicamos qué es el Título 8, la regla migratoria que queda vigente tras el fin del Título 42. YouTube. Retrieved June 4, 2023, from <https://www.youtube.com/watch?v=wy1OpmnhlE>

BBC News. (2022, junio 29). Qué se sabe de los 53 migrantes que murieron de calor dentro de un camión en Texas. BBC. Retrieved June 30, 2023, from <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61962981>

CNN. (2022, octubre 26). Patrulla Fronteriza encuentra a 32 indocumentados en un camión en Tucson | Video | CNN. CNN en Español. Retrieved June 29, 2023, from <https://cnnespanol.cnn.com/video/migrantes-indocumentados-camion-tucson-arizona-eeuu-dusa/>

DW Español. (2022, octubre 24). Récord de migrantes detenidos en Estados Unidos – DW – 24/10/2022. DW. Retrieved June 30, 2023, from <https://www.dw.com/es/r%C3%A9cord-de-migrantes-detenido-en-estados-unidos/a-63542117>

DW Español. (2023, enero 10). Millonario negocio de tráfico de migrantes hacia EE. UU. – DW – 10/01/2023. DW. Retrieved June 30, 2023, from <https://www.dw.com/es/el-millonario-negocio-de-tr%C3%A1fico-de-migrantes-hacia-ee-uu/a-64345461>

UN News. (2023, enero 11). Las nuevas medidas de control fronterizo de Estados Unidos ponen en riesgo los derechos humanos. UN News. Retrieved June 30, 2023, from <https://news.un.org/es/story/2023/01/1517822>

UNODC. (s.f.). The Globalization of Crime. unodc. Retrieved June 30, 2023, from https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf

Voz de América. (2022, enero 28). ¿Quién usa la ruta migratoria Florida-Caribe? Voz de América. Retrieved June 30, 2023, from <https://www.vozdeamerica.com/a/ruta-migratoria-florida-caribe-/6416514.html>

BBC News. (2010, enero 19). Haití: dos siglos de pobreza y desastres. BBC. Retrieved July 24, 2023, from https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/01/100119_1330_haiti_historia_mes

BBC News. (2021, agosto 15). ¿Por qué en Haití ocurren tantos terremotos? BBC. Retrieved July 23, 2023, from <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58222126>

MINUSTAH. (s.f.). *MINUSTAH | Naciones Unidas Mantenimiento de la paz*. United Nations Peacekeeping. Retrieved July 24, 2023, from <https://peacekeeping.un.org/es/mission/minustah>

OHCHR. (s.f.). *Haití 2010 | OHCHR*. ohchr. Retrieved July 23, 2023, from <https://www.ohchr.org/es/about-us/memorial/haiti-2010>

UNV. (2017, noviembre 3). Pasando la antorcha de la paz en Haití. Retrieved July 24, 2023, from <https://www.unv.org/es/node/2961>

WFP. (2022, octubre 14). Se registran por primera vez niveles de inseguridad alimentaria catastróficos en Haití | World Food Programme. Programa Mundial de Alimentos. Retrieved July 24, 2023, from <https://es.wfp.org/noticias/se-registran-por-primera-vez-niveles-de-inseguridad-alimentaria-catastroficos-en-haiti>

Amnistía Internacional. (s.f.). Derechos Humanos en Haití- Situación Actual. Amnistía Internacional España. Retrieved July 30, 2023, from <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/haiti>

Hurtado, J. (2023, febrero 8). Un muro fronterizo: el nuevo capítulo migratorio entre República Dominicana y Haití - Migrantes. France 24. Retrieved July 30, 2023, from <https://www.france24.com/es/programas/migrantes/20230208-un-muro-fronterizo-el-nuevo-cap%C3%ADtulo-migratorio-entre-rep%C3%BAblica-dominicana-y-hait%C3%AD>

OEA. (2021, octubre 24). Protección de las personas haitianas en movilidad humana: Solidaridad interamericana. Retrieved August 23, 2023, from <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2021/resolucion-2-21-es.pdf>